

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 6 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Martes 29 de Mayo de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.323

Eclipse y la política

La prensa española, con motivo de eclipse de ayer, ha dado un ejemplo de celo que hace honor al país.

No por vano afán de adular al vulgo con el relato de un suceso que había llegado a hacerse tan interesante, sino movidos por un alto sentimiento de cultura, los periódicos, cada cual en su esfera y con sus respectivos medios, han hecho prodigios de actividad y esfuerzos considerables de estudio y de inteligencia para dar a conocer el fenómeno en todos sus aspectos, y es unánime la opinión de que el país ha demostrado una disposición de ánimo que a la vez acredita su cultura y buen carácter.

Contribuyó el tiempo con una amabilidad esquisita a que el fenómeno pudiera apreciarse en toda su extraordinaria grandeza, predisponiendo el espíritu a la percepción de emociones hasta poco hace peculiares de los hombres de estudio.

Hermoso ministerio el de la ciencia, que reparte sus dones por igual a todas las clases sociales, y que infunde en las almas sentimientos tan convenientes al progreso de los pueblos y a la cultura de los ciudadanos.

Da pena, por lo mismo, siendo tan hermoso y pacificador el espectáculo de ayer, tener que volver los ojos hacia las cuestiones que nos dividen, y apreciar incidentes que, sin duda, ofrecen diversos aspectos, pero muy propensos a encender las pasiones, como ocurre con el incidente ocasionado con motivo de no haberse accedido a que representantes de varias entidades mercantiles e industriales de Madrid se acercasen al Trono para la exposición de sus agravios.

Desde que el suceso se hizo público se han dado tantas versiones de la negaña, que es difícil apreciar bien el verdadero motivo de la resolución tomada, y esto por sí solo comprueba que no es tan sencillo el caso como pretenden demostrar los defensores del Gobierno.

No creemos nosotros que se hubiera sentado un mal precedente aconsejando el Gobierno a S. M. que recibiría a los representantes de los gremios.

La Reina, seguramente los hubiera recibido con la bondad que la caracteriza; se habría enterado de la moción que formularán, y después sus ministros habrían resuelto, bajo su exclusiva responsabilidad, lo que hubieran creído más conveniente.

Tomando por este camino se habrían evitado las nuevas complicaciones que han sobrevenido, y no nos veríamos como ahora nos vemos en presencia de un recrudescimiento en la discordia que aflige al país, discordia siempre lamentable; pero ahora más grave, porque los organismos del poder responsable carecen hoy de aquella fuerza y gallardía tan necesarias para el cumplimiento de su destino.

LA LANGOSTA

El viaje del ministro de Agricultura.

Ayer regresó de su expedición a Chillón el Sr. Gasset.

Las impresiones que trae de su viaje son bien tristes, considerando el mal enemigo en aquel territorio. Los focos principales están en Almadén y Chillón, existiendo manchas que miden algunos kilómetros, y cuyo suelo presenta un aspecto negro y está completamente arrasado.

La importancia del mal hace inútiles los esfuerzos de los propietarios, hallándose en ciertos momentos la terrible plaga en la plenitud de su desarrollo.

Como no se tenía aviso previo del viaje del ministro, sorprendió su llegada a las autoridades y al público.

El Sr. Gasset se organizó una expedición al límite de la provincia de Badajoz.

Los expedicionarios recorrieron las barreras de zinc establecidas por el Sr. Martínez Gomar, encontrando al ministro este sistema el más eficaz y práctico.

El Sr. Gomar, que ha combatido la langosta durante muchos años en América, presentó al ministro un remedio para combatir el mal.

A presencia del Sr. Gasset se han hecho algunos ensayos con aceptable resultado.

Como la experiencia ha demostrado la forma de saber la dirección de la marcha que sigue la langosta, se constituyó a alguna distancia del sitio que ocupa la plaga, con una plancha de zinc de una altura de 40 centímetros, y entre las cuales se detiene el insecto, y que al tratar de bordearlas va cayendo en zanjas abiertas de antemano a los lados y en donde se le abraza con el insecticida.

El Sr. Gasset ha dispuesto que se usen

planchas de 50 a 60 centímetros para asegurar mejor el resultado.

El Sr. Moret, que ya en el meeting de Mérida se ocupó en la forma de combatir esta mal, recomendó aho- al ministro el ensayo del sistema que acaba de probarse.

Según parece, el Sr. Gomar irá a Mérida, en el valle de Alcudía, donde la langosta produce grandes estragos, y ayudado por los ingenieros agrónomos, tratará de castigar el mal, aunque no se extinga por completo.

EN LA CÁMARA FRANCESA

Sesion tumultuosa

París 28.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waldeck Rousseau, contestando a la interpelecion expuesta por el Sr. Castilane, declara que lo propuso por el señor Sr. Reinach era completamente opuesto a los sentimientos del gobierno. Dice que un oficial ha cometido la fechoría de publicar las cartas escritas por Tomps.

Se promueve un violento tumulto. El presidente trata en vano de dominar. Los nacionalistas, de pie, amenazan al jefe del gabinete. La derecha e izquierda le acieman. El escándalo es indescribible. El señor Deschanel, presidente de la Cámara, se ve en la necesidad de suspender la sesion.

París 28.—A las seis de la tarde se reanuda la sesion.

Hacen observaciones el presidente del Consejo y los Sres. Krantz, Bourgeois y Meline.

La Cámara secepta por 238 votos contra 247 la primera parte de la Orden del día propuesta por el ministro Sr. Bourgeois aprobando los actos del gobierno.

La segunda parte de dicha Orden del día, relativa al respeto que deba tenerse al ejército y a la República, es aprobada por unanimidad, tomando parte en esta votacion 515 diputados.—Fabra.

El eclipse

En Plasencia

Plasencia 28.—Con cielo hermoso comenzó el eclipse a las 2 horas, 23 minutos y 46 segundos, con arreglo a lo calculado. A las tres comienza a debilitarse notablemente la luz, tomando montes y valles pronunciados tintes de palidez.

A las 3:25 se levanta repentinamente viento del Norte; llega el momento crítico del principio de la totalidad a 3 horas, 40 minutos y 57 segundos.

Tanto los españoles como los ingleses han aprovechado estos precurosos momentos. Con la gran equatorial fotográfica hemos tomado seis fotografías, cuatro durante la totalidad y dos momentos antes; continuando después, se obtuvieron varias fotografías instantáneas con el colostato y el espectroscopio.

Se han tomado tres posiciones de la raya verde, observacion importante de la corona. Se ha dibujado la forma de ésta y se ha anotado la dirección y velocidad de las rayas luminosas y oscuras.

Tres segundos antes de la totalidad, piérdense las nubes occidentales, proyectándose en seguida una gran oscuridad bajo ellas.

Surge alrededor del astro eclipsado una denumbra de irisada corona.

Destacan de ellas tres penachos iguales curvados, por el Norte y por el Sur del sol.

Aparece el halo más perfecto.

Un grado a Occidente del sol brillan Aldebarán, Cuaiguera, Sirio y los Gemelos.

El termómetro ha bajado siete grados durante el espacio comprendido entre el principio del eclipse y el fin de la totalidad. Los irlandeses no han perdido el tiempo. Grubie y Ramsbail han obtenido 18 fotografías del espectro de la corona con la nueva forma de cámara prismática, aparato que todavía no tiene nombre y que se procederá a construir en regla cuando se conozca el éxito de su empleo.

Wilson se ha consagrado a obtener exclusivamente los trabajos con un buen colostato y un objetivo de 14 centímetros de altura.

Joly y Basges, con un colostato y un objetivo de mayores dimensiones que los de Wilson, han obtenido dos fotografías de la corona de quince y de cincuenta y cinco segundos de exposición.

Los Sres. Ventosa y Tromes han podido observar dos protuberancias bien definidas. Los encargados de la parte fotográfica no hemos gozado del espectáculo.

La comision irlandesa marchará a su país sin revelar las placas para no exponerse a los percances que la falta de medios pudiera ocasionar en este sitio.

El Observatorio de Madrid ha obtenido un éxito con sus observaciones.

El primero y el último contactos, los más difíciles de observar con precision, han resultado diez segundos después y diez segundos antes de lo calculado respectivamente.

Los contactos segundo y tercero se han observado respectivamente dos segundos antes y después de lo que se calculó.

En Naval Moral

Navalmoral 28.—Los marinos e ingenieros de marina que están de servicio en el Observatorio en la Casa del Conde, han hecho las observaciones siguientes:

Determinacion cronométrica de los cuatro contactos y de una de las manchas principales, trabajo que los fotógrafos, observaciones barométricas y termométricas y determinacion de las perturbaciones en la brújula de declinacion.

En Albacete

Albacete 28.—En el Instituto han observado el eclipse los profesores y el astrónomo francés M. Eysseris, que se muestra a complacido de las atenciones que recibidas y del auxilio que le han prestado los catedráticos.

Se han determinado en los cuatro momentos de contacto franjas de luz y de sombra y variaciones de temperatura.

Se han dibujado ráfagas y se han hecho varias instantáneas.

El día, despejado.

En Argamasilla. — La Infanta Isabel

Argamasilla 28.—El espectáculo del eclipse se ha observado admirablemente, notándose a la vez que la temperatura bajó algunas milésimas.

El cielo completamente despejado. En el momento de acercarse la totalidad del eclipse, parece el amanecer. Divíbase el réguo de constelacion la Lira. Solo queda visible del brillante disco del astro, como una raja de meon.

Unas golondrinas que pasan volando corren a esconderse en sus nidos, piando como si fueran asustadas.

S. A. exclamó: «Si D. Quijote hubiera visto esto, arremete contra el sol.»

A las 3 horas 54 minutos y 30 segundos empezó la totalidad del eclipse, durando 70 segundos.

En el momento de la totalidad bajó el barómetro un milímetro 25 centésimas de milímetro.

S. A. la Infanta fué obsequiada con un refresco en la gerencia de la casa Nager Distier.

S. A. dijo al alcalde de Argamasilla que, por falta de tiempo, no podía visitar al pueblo, lo cual sentía, y doblemente por no ir a la casa de Cervantes; pero que volvería muy en breve.

Entregó al alcalde 500 pesetas para los pobres de Argamasilla.

A las cinco y veinte minutos salió la Infanta para Madrid en el último tren especial, siendo despedida con los mismos honores y muchas vivas.

El Sr. Villaverde marchó en el primer tren.

El Sr. Arcimis

El astrónomo Sr. Arcimis, que salió de Madrid en uno de los trenes de lujo, establecido sus reales en las inmediaciones de la estacion de Argamasilla, para observar las llamadas bandas negras del eclipse, cuyo estudio es de gran interés para la meteorología.

Como auxiliares llevaba a su hija y a los ingenieros de montes de Segovia Sres. Castellarnau y Breñosa.

La observacion pudo hacerse muy completa y exacta. Las bandas siguieron en su movimiento la dirección de la trayectoria lunar en los comienzos del eclipse y la opuesta a la reaparicion de la luz, siendo trasversales las ondulaciones. De esto parece deducirse que las bandas son un fenómeno de difraccion o interferencia de la luz y no producido por corrientes de las capas atmosféricas.

El Sr. Arcimis también sacó algunas fotografías y dos dibujos de la corona solar.

En el Observatorio de San Fernando

Cádiz 28.—El eclipse se ha estudiado en el Observatorio de San Fernando, cuyas condiciones son muy buenas.

El cielo estaba despejadísimo, y aunque el fuerte viento Este dificultaba el manejo de los aparatos, todo el personal se ha esmerado en el cumplimiento de la respectiva mision que se le confiara.

La temperatura máxima fué de 21 grados, registrándose durante el eclipse una disminucion de 4 grados.

Pocos minutos después de las tres de la tarde se descubrió perfectamente a simple vista al planeta Venus.

La oscuridad solo ha sido como a la puesta del sol, tomando el mar tintes canchinos y rizándose ligeramente.

Antes de comenzar el eclipse, estíyos comunicando teleféricamente con la comision de Elche, por medio del hilo directo establecido para hoy, enviándosele después la hora exacta a que terminó el eclipse. De Elche se recibió un telegrama comunicando el éxito satisfactorio obtenido, que produjo un momento júbilo; se contestó facilitando y dando cuenta de los buenos resultados de los estudios y observaciones hechas hasta aquí.

Los astrónomos jefes, Sres. Marqués y Gática, se dedicaron con la equatorial Brunet, a observar y estudiar los contactos y las manchas, logrando el Sr. Marqués estudiar una mancha solar, y el Sr. Gática una aurorita lunar, ambos perfectamente.

Después del eclipse ha cambiado un poco el viento, continuando el buen aspecto del cielo.

En Elche

Más detalles

Elche 28.—La comision del Observatorio de San Fernando ha obtenido muchas fotografías en buenas condiciones.

El director del Observatorio del Vaticano dirigió un telegrama al Papa, diciéndole que estaba satisfecho de las observaciones y pidiéndole la bendicion para el Sr. Viniegra y para cuantos componen el Observatorio.

Los invitados elogian la cortesía y la bondad de los marinos españoles.

El dueño de la finca estaba presente.

El Sr. Viniegra fotografió al ministro, manifestándole que observó el eclipse en buenas condiciones.

A este telegrama se asoció el director del Vaticano, rogando al ministro saludas a la Reina.

A la instalacion del Observatorio de San Fernando acudieron a presenciar el eclipse el Obispo de Murcia, el dean de los agustinos de Novelda y alumnos del Colegio de Agustinos de Mallorca, venidos expresos a presenciar el acontecimiento.

M. Labouf, astrónomo de Montpellier, al compararse sus cronómetros con el péndulo de San Fernando, se manifestó admirado examinando el cronógrafo registrador Ilip, que solo por referencia conocia.

Una mujer, antes del comienzo del eclipse, explicábalo así en valenciano: «El eclipse es que pelean el sol y la luna; los sábios vienen a ayudar al sol, porque si el sol pierde quedamos a oscuras para siempre.»

Observaciones de Landerer

En la finca El Tocar ha hecho las observaciones Landerer.

La señora de Landerer estaba encargada de la máquina de fotografiar el momento de la totalidad del eclipse.

Landerer, como oviedo, exclamó al terminar el eclipse:

«—He estado cinco años pensando en esta momento, y Dios hizo que se realizara todo

sin obstáculos ninguno, saliendo bien. Este es un gran día para la ciencia.»

Landerer está contentísimo por haber acertado al decir que el ciclo de Elche estaría despejado.

Al terminar la totalidad, exclamó con alegría inmensa:

«—Admirable! Estoy loco de contento! Buví un telegrama a París al astrónomo Janssen, en el que dice que la observacion polimétrica se ha realizado perfectamente, y que la corona se ha visto prolongada tal como Landerer la habia dibujado en La Ilustracion Española y Americana.»

Landerer y sus ayudantes están contentísimos.

Las observaciones de Flammarion

Elche 28.—Flammarion, con un inmenso quitasol, estaba en la terraza de la finca que le sirve de observatorio.

Su esposa estaba allí también dibujando el mapa del cielo.

El conde Baums de Pluvinal estaba metido en una cámara oscura, con los ojos cubiertos con lentes negras.

Salió de la casa, dirigiéndose al campamento, que se compone de tres tiendas recubiertas con paños negros.

Al salir tropozó y estuvo a punto de caer. Dijo que se hallaba casi ciego por el largo espacio de tiempo dedicado a la observacion solar.

Flammarion y el abate Moreux dibujaron el aspecto del cielo, mientras Pluvinal pone en funcion aparatos de extraña forma para fotografiar la corona solar y ensayar otras experiencias.

El eclipse y las aves

Cuando desapareció la luz solar pudo observarse el efecto que producía el fenómeno en las aves que habia en un corral inmediato.

Fuera de las casitas que sirven de guardería a un numeroso gallinero, solo habia un gallo como asustado. Las gallinas, en lo más oscuro de sus dormitorios, tenían la cabeza bajo al ala. Las bandadas de palomas que se retiraron azoradas a su palomar.

Las sensitivas que ha traído de Valencia Flammarion, cerraron sus hojas.

Los pejarillos que andaban por los árboles amudecieron, posándose en las ramas.

Flammarion ha dicho que la atmósfera coronal de la aurorita del Sol parecía distinta de la nuestra común en el movimiento.

El abate Moreaux dibujó varias constelaciones, extendiéndose hasta cerca de la posición aparente de Mercurio, que está a tres veces el diámetro solar.

En Santa Pola

Santa Pola 28.—Esta noche se celebra una función en el teatro en honor de los astrónomos y marinos ingleses.

Mañana regresan a Alicante por mar el general y el gobernador.

En Hellín. — Desmayos. — Los franceses.

Hellín 28.—La totalidad del eclipse comenzó a las tres y cincuenta y ocho minutos.

Duró un minuto y quince segundos. Estos momentos fueron grandiosos.

En los alrededores del pueblo presenció el fenómeno una inmensa multitud. También habia muchísima gente en las azoteas y en las alturas próximas al pueblo.

En el momento de la totalidad se desmayaron varias señoras.

La mision francesa obtuvo tres fotografías e hizo varias observaciones interesantes. Dia espléndido. Poblacion animadísima.

En Orihuela. — Caso curioso

Orihuela 28.—Uno de los efectos más notables del eclipse se ha observado en una enferma histérica, que quedó hipnotizada al pretender mirar fijamente al sol con un cristal ahumado.

Se han distinguido perfectamente tres estrellas. Los fotógrafos de Murcia han impresionado distintos clichés.

Los padres jesuitas han hecho varias observaciones astronómicas.

En Zamora

Zamora 28.—A las dos y treinta y dos minutos comenzó el eclipse, que poco a poco fué invadiendo la superficie solar, hasta las cuatro y media de la tarde en que la luz se hizo tenue y bajó la temperatura.

Sintióse fresco viento y la naturaleza toda pareció envuelta en una luz crepuscular.

Desde las calles, balcones y tejados, y desde diversas alturas, muchísima gente observaba el eclipse.

En El Ferrol

El Ferrol 28.—La Escuela Naval Florentino hizo observaciones dirigidas por el director, a quien ayudaron los profesores, aspirantes y el personal de la Escuela de Artes y Oficios. Muchos aficionados han sacado fotografías.

En Manzanares

Manzanares 28.—El cielo está despejado.

Comenzó el eclipse a las dos y cuarenta y cuatro minutos.

La totalidad del fenómeno se observó a las tres y cincuenta y cuatro.

Ha durado el eclipse total cincuenta segundos.

Se vieron las estrellas.

Hay muchos forasteros.

En Algeciras

Director CORREO.

Algeciras 28 (8:10 noche).

Empezó el eclipse a las tres menos veinticinco minutos, alcanzando las tres cuartas partes.

Bajó la temperatura tres grados.

El capitán general de Andalucía llegó anoche con objeto de girar una revista a la guarnicion.—Hianchi.

Observatorio de Madrid

En la terraza del Observatorio observaron con la equatorial de Scheinheil el astrónomo Sr. Escandon y los señores licenciados en Ciencias y alumnos de Astronomía

Gallego, Saez y Gases, y con la equatorial de Dollond los Sres. Gonzalez, Mirala, Apraiz y Tineo.

Y en la torre observaron con la gran equatorial de Merz, el ministro de Instruccion pública, el subsecretario y el rector de la Universidad, con asistencia de catedráticos, periodistas y considerable número de personas distinguidas.

Se tomó la hora del contacto de entrada, conforme a la prediccion dada por el cálculo; se tomó la hora del paso del disco lunar por el campo de la mancha principal de las nuevas que aparecieron en el disco del sol.

A medida que avanzaba la luna, el cielo adquiría un color plomizo; la oscuridad fué considerable en los momentos de la máxima fase, y pudo compararse en cuanto a la intensidad, con la luz macienta de un capisúo de invierno.

Das minutos antes de la máxima fase aparecieron sobre las cartulina expuesta a la luz solar directa las franjas volantes, moviéndose en el mismo sentido que la Luna, y siguió el fenómeno, aunque con menor intensidad, durante un minuto después de la máxima fase.

No se logró ver ni vestigio de corona. Y poco después de las cinco se tomó el contacto de salida.

La muchedumbre que ocupaba la explanada del Observatorio, prorumpió en gritos y exclamaciones cuando vio brillar en el zenit el planeta Venus.

El aspecto del cielo antes de dar principio el eclipse era muy favorable para la observacion del mismo.

La atmósfera se hallaba diáfana y completamente despejada; solamente algunos pequeños vapores se veían a distancia considerable del punto de visibilidad y algunos más pronunciados celajes aparecian por el Nordeste.

En el Sol se apreciaban con claridad hasta nueve manchas de pequeñas dimensiones.

El astrónomo Sr. Escandon dió esta explicacion de lo observado:

«Las horas de contacto—dijo—se han tomado con la precision matemática anunciada.»

Ha sido muy notable la diferencia entre el decrecimiento de la luz en la primera fase del eclipse, y el crecimiento y brillo de la luz solar hasta el contacto de salida.

El cielo ha presentado el color plomizo característico de los eclipses totales.

Ha sido también muy notable la aparicion de las franjas oscuras volantes, que durante cuatro minutos próximos a la fase máxima hemos podido contemplar.

El viento ha refrescado bastante, y el descenso de la temperatura ha sido considerable. A las cinco de la tarde ha recobrado su valor normal la columna termométrica.»

Observaciones en la Moncloa.

—Plantas y animales.

En la estacion agrónomica de la Granja Central, situada en la Moncloa, se hicieron interesantes observaciones. En el monte experimental, el ingeniero agrónomo señor Quintanilla y su ayudante, Sr. Fajó, instalaron un pequeño observatorio con varios instrumentos para observar especialmente la temperatura y el efecto que producía el eclipse en algunas plantas y en los animales.

Hé aquí los datos de las principales observaciones recogidas.

Temperatura en el campo en el momento del contacto: al sol, 25 grados cuatro décimas; a la sombra, 20 grados una décima.

Temperatura mínima a la mayor intensidad del eclipse: 22 2 al sol y 24 4 a la sombra.

En la planta llamada Mimosa pudica (vulgo Sensitiva), la más sensible a la luz y al calor, se observó que las hojas puestas al lado del sol se cerraron todas.

Los pájaros no cesaron de cantar, pero en los momentos de menos luz, se agruparon en bandadas en los árboles.

Las palomas se recogieron todas en el palomar y después salieron.

Un enjambre de abejas, que estaba fuera de la colmena, se posó en otro lugar al estar en un apogeo al eclipse.

Muchas gallinas se subieron a los dormitorios al empezar a oscurecerse el sol, volviendo después a salir del gallinero.

En las vacas, ganado de cerda, lanar y cabrio y gusanos de seda, nada se observó.

El viento cambió.

Estaba al comenzar el eclipse al NE., y después cambió al NO., donde quedó ya.

En el colostato bajó la temperatura del termómetro húmedo.

En el barómetro no se observó sensibilidad alguna.

La familia real

S. M. la Reina con sus augustos hijos, presenció el eclipse desde la terraza de sus habitaciones.

S. M. el Rey, muy aficionado a la fotografía, obtuvo algunas de las fases principales del eclipse.

En Portugal

Oporto 28.—Por las observaciones hechas en el Observatorio Meteorológico de la reina doña Amelia, el eclipse empezó a las 2, 3 minutos y 33 segundos; la totalidad a las 3, 27 minutos y 15 segundos; el final de la totalidad a las 3, 28 minutos y 14 segundos; el fin del eclipse a las 4, 33 minutos y 29 segundos.

Comenzaron a verse estrellas a las tres de la tarde.

La temperatura al sol al principio del eclipse era de 17 grados 5 centígrados, bajando sucesivamente a 23 grados 8 centígrados en el momento de la totalidad. Al final, la temperatura llegó a 51 grados 6 centígrados.

La corona solar se presentó poco saliente, excepto en la línea vertical, donde mostraba dos haces de luz, uno superior y otro inferior.

En el lado Norte, de los 90 a los 140 grados de distancia al vértice, víronse perfectamente protuberancias a simple vista, siendo más notables cerca del punto donde se verificó el primer contacto de los discos.

La presion atmosférica, inclinacion y deflincion magnéticas no señalaron alteracion sensible.

En los puntos más elevados de la ciudad y en la sierra del Pilar, donde está el Observatorio, así como en las calles más altas, todo estaba lleno de gente observando los astros a través de cristales ahumados.

Muchos establecimientos y oficinas públicas cerraron.
También fué mucha gente á Ovar para ver el eclipse.

En Lisboa

Lisboa 28.—El eclipse comenzó en esta capital á las 2 horas, 7 minutos y 43 segundos de la tarde, terminando á las 4 horas, 39 minutos y 1 segundo.

Al llegar á su mayor intensidad la luz se oscureció bastante, bajó la temperatura y se vieron algunas estrellas.—*Fabra.*

En París

París 28.—El cielo ha estado en esta capital cubierto, por lo cual los astrónomos no han podido hacer ninguna observación del eclipse.

Aprovechando una pequeña clara, pudieron solo apreciar que el eclipse se verificó, llegando á su mayor período á las cuatro de la tarde. En dicha hora la luz disminuyó notablemente.

Esto ha sido lo único que han podido ver los miles de curiosos que en diferentes puntos se situaron para observar el fenómeno.

En Argelia

París 29.—Según dice *Le Matin*, los astrónomos de Argel pudieron determinar ayer, durante el eclipse, cuatro protuberancias. Añade que las observaciones suministraron abundantes datos y noticias sobre los rayos X.

El termómetro descendió cinco grados.—*Fabra.*

Regreso de los expedicionarios madrileños.

Los trenes especiales de lujo que salieron en la mañana de ayer para Argamasilla, quedaron formados en aquella estación, y muchos de los viajeros, sea bajar de los coches, vieron desde ellos el eclipse.

Las cuatro locomotoras que arrastraron los dos trenes fueron á la estación de Manzanares, donde hicieron la mauiobra, regresando á Argamasilla minutos antes de las cinco.

El primer tren salió á las cinco en punto, llegando á Madrid á las nueve y quince, á la estación del Mediodía, y veinte minutos más tarde el especial de S. A. R. la Infanta Isabel.

El tren especial de Alcázar llegó á las doce de la noche sin novedad.

Los trenes especiales de Navalmaral han regresado á Madrid con bastante retraso, lo cual se explica: pues la misma precipitación del público por tomar los coches, dificultaba grandemente las operaciones. Además, como han sido varios los trenes especiales, ha sido preciso adoptar precauciones para evitar cualquier accidente.

Por estas circunstancias, de los trenes que salieron ayer para Navalmaral, regresó el primero á las doce y media de la madrugada, y el último á las siete de la mañana de hoy.

Los expedicionarios vienen satisfechos, si bien algo molestos de la tardanza en el regreso.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

En el Norte del Natal

Londres 28.—Telegrafían de Newcastle que dos nuevos comandos, procedentes de Pretoria, se han unido en Botsia á los boers que ocupan los desfiladeros de Muller y Bots. Los ingleses bloquean el desfiladero de Vanrevent.

Cerca de Chicago aparecen con frecuencia destacamentos boers.

También se han visto boers en bastante número en un kops próximo á aquella población.

El *Manchester Guardian* dice que la principal posición de los boers se encuentra próximamente á unas 12 millas al Norte del río Vaal.

La situación del Transvaal.—La paz y la guerra.

Londres 28.—Varios periódicos publican telegramas de Crommel, asegurando que el comandante de las tropas orangistas estableció negociaciones de paz en nombre del Estado libre.

Desde Lorenzo Marques telegrafían que la situación militar y política del Transvaal la juzga muy grave el presidente Kruger, quien, según parece, no se muestra ya tan contrario á la paz.

El presidente de Orange, Steing, y el secretario del Transvaal, Reitz, pretenden que la lucha prosiga con el mayor vigor.

En los jefes del ejército y personas más importantes se observan las mismas opiniones contradictorias; mientras tanto siguen construyendo trincheras en las montañas del Gat-Rand, situadas al Norte de Pockefatoom, en donde trabajan 1.000 cafres.

LAS REFORMAS DE LA MARINA

La *Gaceta* del 19 publicó el real decreto por el que se organizan los servicios de la marina militar, en lo referente al material flotante, y el anuncio de otras reformas que proyecta el Sr. Silveira, de acuerdo, según se expresa, con el Centro consultivo de la Armada.

Justos como imparciales vamos á ser en el análisis de este importantísimo trabajo, en el cual, desde luego, observamos que el actual ministro de Marina siguió ó piegió la misma conducta que el gobierno italiano, después de la derrota de Lissa.

Conveniente ha sido al que se haga público y que el país conozca que á consecuencia de los errores padecidos por los que dirigieron la administración de este importante ramo del Estado, el que hoy contamos con un solo buque de combate, el adoraado *Patayo*, y éste aún susceptible de reforma para que ocupe un verdadero puesto en esta clase de baterías flotantes.

Á qué triste consideración se presta esta valiente pero justo declaración del señor Silveira! Qué se hizo, preguntará el país, de las cuantiosas sumas que se facilitaron desde 1834 para construir una *escuadra de combate*, que de tenerla, como debió suceder, nos habría evitado la vergüenza de perder en una forma tan desgraciada como infusa nuestro poderío colonial!

Este es el fruto de la obra realizada por los generales de la Armada que se propusieron derrochar estos créditos construyendo buques, á los que bautizaban con que no pomen nombre de *acorazados*, pero que no lo eran, y por esto ellos, y solo ellos, son responsables de la sangre inútilmente derramada en las aguas de Santiago de Cuba, por los que fieles al principio del deber y de la ordenanza, salieron á batirse con fuerzas muy superiores á las suyas.

La hora en que el país conociere el resultado de tanto desacierto feizmente ha llegado, y en momentos en que ya es imposible el recuperar lo que hemos perdido, siendo los marinos las víctimas epiatorias de tanto desastre, porque constantemente clamaron todos ellos, á excepción de los que dirigían sus destinos, por que se construyesen verdaderos buques de combate, en donde pudieran ser útiles sus servicios á la patria, y los que como premio á los sacrificios que en todos tiempos se han impuesto, y á su nobilísima conducta el que se considerasen los reducidos sueldos que han de disfrutar, interin no tienen buques en que prestar sus servicios, como una *carga de justicia*; clasificación durlísima por parte del Sr. Silveira, que si bien encierra un fondo de verdad, amargará la existencia de los marinos, que desde hoy no vivirán en las condiciones de los demás servidores del Estado que perciben sus sueldos como justa remuneración de sus servicios, y si como una gracia que el Estado les concede.

Dejando á un lado estas tristes consideraciones, y lamentándonos de que una nación que tiene tan vasto litoral marítimo, se encuentre sin una escuadra de combate que lo defienda, nos ocuparemos de las reformas introducidas en el material flotante.

La clasificación de los buques está, á nuestro juicio, bien estudiada y reconocida la necesidad de que el joven personal de la marina cuente con buques á propósito para su aprendizaje y prácticas, y que en este sentido es muy acertado el que se trate de adquirir dos buques mixtos con este objeto, que consideramos debieran tener cuando menos tres mil toneladas, para que reuniesen, además de la comodidad necesaria para emprender largas navegaciones, todos los elementos indispensables para la instrucción.

Con lo que no estamos conformes es con la venta de los buques acordada, excepto del crucero *Alfonso XIII*, el transporte *Valdés*, que por no servir para ningún servicio pudiera ó debiera ser engasado, así como el transporte *Meteoro*, que á tan alto precio fué adquirido y que habrá necesidad de venderlo por una cantidad relativamente insignificante.

Por todo el material que se declara inútil han de dar muy poco, pues los buques de hierro es muy costoso el desgazarlos y es preferible el tenerlos conservados y desarmados en los arsenales, por si fuera necesario utilizarlos en circunstancias extraordinarias que pudieran ocurrir.

El *Alfonso XII* podría servir, interin se construyesen los dos buques para instrucción que proyecta el Sr. Silveira, para desempeñar este servicio, embarcando en él un crecido número de jóvenes oficiales que visitarían todos los puertos y raldas de España, que muchos desconocen por haber prestado constantemente sus servicios en Cuba y Filipinas, visitando también las islas Baleares y las Canarias, haciendo constantes ejercicios, y en la misma comisión podría emplearse interinamente el crucero *Conde de Venadito*, que está en muy buen estado y que tiene ya contratadas sus calderas.

Los cañoneros *Temerario*, *Martin Alonso Pinzon*, *Vicente Yáñez Pinzon* y *Marqués de Molins* los tendríamos desarmados en los arsenales, y sus pertrechos almacenados y debidamente cuidados, sin que esto fuese muy costoso.

Nuestra situación política no es, en verdad, tranquilizadora, y más en estos instantes, en que se agitan cuestiones graves que pudieran crear un estado anormal de más ó menos duración, y que hiciera necesario el armamento inmediato de estos buques. Recordamos que en 1874, al recurrerse la guerra carlista, no contábamos con los pequeños buques indispensables para guardar la costa cantábrica, en que tenía lugar la guerra, y que el Gobierno se vio precisado á adquirir en Francia, con toda urgencia, cuatro pequeños cruceros y ocho cañoneros, y también el monitor *Puycerdá*, buque anunciado ya para la venta, y que lamentamos su enajenación, pues aún podría ser necesario; y lo mismo decimos de los torpederos que, debidamente cuidados como lo están en sus brigadas varadoras, su conservación es poco costosa.

Los pequeños cañoneros y lanchas de vapor, tampoco los enajenaríamos y podrían ser utilizados en el servicio de algibes y bateos en los arsenales.

La corbeta *Neutulus* no tiene, efectivamente, condiciones de buque-escuela de guardias marinos, como acertadamente se consigna en el real decreto; pero ocupará, sin embargo, un puesto importante en el destino que trata de dársele de Escuela de aprendices marineros, porque así éstos podrán salir á navegar en varios meses del año y su instrucción será así más completa y conveniente.

Anuncia el Sr. Silveira en el prefacio de este real decreto que reformará la ley constitutiva de la Armada, en el sentido de hacer efectivo el ascenso al generalato; merecer las edades de retiro de la clase activa; efectivas las condiciones de embarque; clasificación y selección del personal de los distintos cuerpos; nueva reglamentación á las clases subalternas; regularización de sus derechos pasivos; nueva organización de la escala de reserva y sus servicios; reorganización de la administración de los arsenales, separando de ellos su dirección técnica é industrial de la militar y marinería; la descentralización y simplificación de la administración de la Marina, la creación de las reservas de mar y otras determinaciones encaminadas á organizar debidamente los servicios de la Marina.

Si el Sr. Silveira cumple este programa y lo realiza con acierto, dejará un nombre distinguido en la historia de la administración de la Marina al lado de los de Patiño y Ensenada.

Todas las reformas que intenta realizar son las que la opinión general de la Marina reclamaba, y que debieran estar ya establecidas, si otra fuese la conducta seguida, por los que en estos últimos tiempos dirigieron los destinos de esta infortunada y mal apreciada institución, digna por todos estilos de mejor suerte.

Estaba ya plenamente reconocido y demostrado que la vida azarosa de la mar solo la pueden registrar los que no han llegado á la decrepitud de la vida, porque llegando á cierta edad es verdaderamente imposible soportar las penalidades, sufrimientos y molestias que produce, por lo que debió siempre cuidarse que los que mandasen las escuadras y los buques fuesen relativamente jóvenes, para poder desempeñar debidamente este importantísimo cometido, pero sin que esto implique que se abandonen á los que, habiendo prestado constantemente sus servicios á bordo de los buques, lleguen á esa edad en que necesitan descanso, pues sus consejos son necesarios y pueden y deben desempeñar otros importantes destinos en tierra, interin no llegan á la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva ó para obtener el retiro.

El pensamiento del Sr. Silveira no puede más de ser elogiado en esta parte de su programa, aun cuando por de pronto parece de difícil desarrollo, dada la edad que han alcanzado los que ocupan las escalas de capitanes de navío y de fragata, á consecuencia de la paralización de las esca-

las; pero aun estos pueden ser beneficiados, si se observa con verdadero acierto.

Es indudable que, de realizarse la reforma, la mayoría de los que componen el Estado Mayor del cuerpo general tendrán que pasar á la reserva activa; esto es, á los destinos de tierra, sin poder aspirar al mando de escuadra; pero como podrían ser utilizados, sin embargo, sus servicios en los mandos de otros departamentos, Junta consultiva, Consejo Supremo de Guerra y Marina y otros destinos, esto produciría un movimiento en las escalas, que aumentaría si además de esto tuviese lugar la selección que también se proyecta, y que es por demás conveniente se realice, en el personal de todos los cuerpos y clases de la Marina.

Los intereses generales de la nación están muy por encima de los individuales, y el constante deseo del país es contar con un personal verdaderamente idóneo en todos los distintos ramos de la administración pública; pero esta selección tan necesaria y conveniente, es el punto más grave y trascendental que le toca resolver al Sr. Silveira, porque es indudable que este trabajo debe verificarse sin ninguna clase de contemplaciones, pero revistiendo todos los caracteres de verdadera equidad y justicia.

En 1869, durante el período revolucionario, verificó esta selección el general Topete; pero hay que confesar que aquella desgraciada obra fué injusta por demás. Pasaron á la escala de reserva distinguidos generales, jefes y oficiales, y quedaron dentro de las corporaciones verdaderas nulidades y algunos que por muchas razones debieran haber obtenido la separación del servicio. Ardua, repetimos, es por demás la resolución de este problema; pero si se efectúa sin apasionamientos y con presencia de las circunstancias que concurren en cada individuo, habrá prestado el Sr. Silveira un reconocido servicio al país y á la marina.

A nuestro juicio se imponen tres escalas en el cuerpo general de la Armada y dos en las de los demás cuerpos.

La primera es la que comprenda los que son aptos para los servicios á bordo de los buques; la segunda, los que deben ocupar los destinos de tierra, y la tercera para los inutilizados para prestar ninguno y que obtienen su separación del servicio activo. En los otros cuerpos, la primera comprenderá los útiles para los servicios activos, y la segunda los que ya quedan separados de éstos por haber alcanzado la edad reglamentaria.

En el pensamiento, entra también el reglamentar el tiempo necesario de embarco para poder pasar de un empleo á otro, y esto ha de ser de difícil resolución si los buques que existen se desarmaran, y la mayoría del personal se ve privada de cumplir este imprescindible requisito.

La división anunciada de dividir el cuerpo de Ingenieros Navales, es por demás acertada. El ingeniero naval, por mucha que sea su instrucción, no puede abarcar todos los conocimientos necesarios con la práctica conveniente en cada uno para la difícil misión que le está encomendada, y aun esto con más razón desde que se introdujo un notable movimiento de adelanto en las máquinas, y esto ya tuvo lugar en todas las marinas en que fué dividido este cuerpo en ingenieros navales é ingenieros mecánicos.

El arreglo ó reglamentación de los cuerpos de la plana menor se imponía, regularizando sus derechos pasivos. Varias clases subalternas existen en la Marina que son dignas de ser debidamente consideradas por el especial servicio que prestan, y en particular los maquinistas, contramaestres y condestables, que sirven constantemente á bordo de los buques.

La reorganización de los arsenales, separando su dirección técnica é industrial de la militar y marinería, es de fácil desarrollo, si como se asegura está en el ánimo del Sr. Silveira el distribuir los tres establecimientos navales con que cuenta el Estado: el del Ferrol para construcción de artillería y el de Cartagena para carenas, clasificación que consideramos muy acertada y que se ajusta á las condiciones de estos tres arsenales.

Sin embargo, nos atrevemos á dar un consejo al Sr. Silveira. Hallándose el astillero del Ferrol separado por completo del arsenal, y reunido aquel inmejorables condiciones para la construcción, que se estudia el medio de arrendar este astillero á una casa extranjera ó española, con la condición de que había de construir los buques que la marina de guerra necesitara, y concederle primas por los construidos con destino á la marina mercante.

La descentralización y simplificación de la administración es otra de las necesidades reconocidas; por que es indudable que el funesto sistema centralizador que hasta ahora está rigiendo, ha sido una de las principales causas de los desaciertos cometidos, y que condujeron á la marina al lamentable estado en que se encuentra.

Las reservas de mar puede obtenerlas fácilmente el Sr. Silveira si se atreve á restablecer las matrículas de mar, que fueron suprimidas debido á un falso ó erróneo clamor de la opinión pública. Por este sistema venían al servicio verdaderos hombres de mar, á servir una ó más campañas, los que recibían como justa remuneración de estos servicios el monopolio de las industrias marítimas.

Manuel Basamonde.
Ferrol 24 Mayo 1900.

LAS DECORACIONES DE María de los Angeles

La tendencia realista del arte moderno ha llegado hasta aquella de sus manifestaciones más artificiosas, á la Recenografía. Ya no vale componer decoraciones meramente con el vuelo de la fantasía; hay que dar á lo fingido el mayor aspecto de verdad posible. Fiel á esta nueva y acentuada tendencia del gusto, el conocido escenógrafo D. Amalio Fernandez acaba de dar cumplida muestra de su talento en tres decoraciones que ha pintado para la obra titulada *María de los Angeles*, que con éxito se representa en el teatro de Apolo.

Tienen estas tres decoraciones un defecto original, es decir, que no está en el escenógrafo, sino en el autor del libro, y aun para ser completamente justos habremos de decir que en el sistema imperante de trazar obras liricas del género ligero.

La acción se desarrolla invariablemente en éstas al aire libre, en la calle, cuando se trata de personajes urbanos; en el campo, cuando de campesinos; en la orilla del mar, cuando de marineros, como en *María de los Angeles*. El elemento pintoresco, con toda su variedad y de contrastes de exteriores é interiores, vistoso ó nevoso, obscuro ó luminoso, risueño ó triste, no entra para nada en la estructura escénica de las obras que, por

lo común, se escriben para el teatro. El arte de hacer comedias no se extiende al de buscar buenos y variados fondos. La mayoría de los autores dejan por fondo la *decoración*, sin dar por eso margen al escenógrafo para ofrecer en unos cuadros, respecto de otros, contrastes vivos ó aspectos pintorescos que impresionen al espectador.

La obra á que nos referimos se desarrolla en tres sitios diferentes de la orilla del mar; de modo que las decoraciones tenían que ser tres variantes de un tema. Aun con tan enojoso pié forzado triunfa el escenógrafo, que ha hecho de cada una de ellas un hermoso cuadro. Los elementos que pudo combinar son, sin embargo, los mismos siempre: el cielo y el mar, la tierra quebrada y el misero caserío de tablas y cascote de un pueblecito de la costa cantábrica.

La decoración del primer cuadro es la más importante como construcción escénográfica, y bien dispuesta por cierto, pues tanto las casas del primer término, como el mar y el paisaje del fondo, hacen bien, tienen mucho bulto. D. Amalio Fernandez demuestra aquí que es un excelente paisajista, pues ha tratado estas decoraciones como cuadros, empleando unas entonaciones vigorosas, salientes, y aciertos de toque para caracterizar los elementos de la construcción, más otros detalles que acreditan sobre todo al pintor y señalan notable diferencia con las decoraciones de tonalidades apacibles y de formas completamente falsas que se pintaban años atrás.

La mejor de las tres decoraciones de que ahora nos ocupamos es el telón del segundo cuadro, en el cual hay mucho ambiente, un soberbio cielo nubarroso y un contraste feliz de débil luz artificial que alumbrá una imagen de la Virgen. Las casas de pescadores, con unas redes tendidas que hay á la derecha, son la verdad misma.

La decoración última mantiene la misma nota colorista y ofrece una grandiosidad de composición sobria y épica, que va muy bien al interesante cuadro semi trágico que en ella se desarrolla. El juego escénico del oleaje está muy bien hecho, como no solía verse. Y también son de señalar los varios efectos de luz que acompañan á estas decoraciones.

En resumen: éstas merecen los aplausos que el público les tributa, y á los cuales unimos los nuestros.

J. R. M.

LA UNION NACIONAL

Instrucciones á los delegados

El Sr. Villaverde ha comunicado instrucciones reservadas á los delegados de Hacienda de todas las provincias referentes á los contribuyentes morosos.

Los contribuyentes de Palencia

Según informes oficiales, ha quedado satisfecho, en su totalidad, el cupo de las contribuciones territorial é industrial en la provincia de Palencia.

BANCO DE ESPAÑA

EMISION DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Según lo dispuesto en el real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 1.200.000 pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Série A de	500 pesetas.
B »	2.500 »
C »	5.000 »
D »	12.500 »
E »	25.000 »
F »	50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde esa día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos del Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá del producto de la renta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisficran los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas las Sucursales el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 95 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro emitidas y renovadas con arreglo á la ley de 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por real decreto de 3 de Noviembre de 1878, y los Pagars procedentes del ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos con interés de 4 por 100 al Banco Hipotecario y á otros establecimientos, Sociedades y banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de agentes de Cambio y Bolsa y de corredores de Comercio, en las plazas donde no haya agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos facturados en los impresos, que también se facilitarán, ingresando aquellos en las cajas del Banco y entre-

gando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, llevarán unido el cupon de 15 de Agosto del presente año, y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los pagars del Tesoro procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión de la nueva Deuda, y en el acto de su recibio se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el recuento de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de Obligación y Pagars, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Julio próximo, y el cupon del trimestre actual reducido á 3,125 pesetas para los de la série A, y á pesetas 31,25 para los de la série B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento el 30 de Julio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda á 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España, en Madrid y provincias, el día 5 de Junio, para su reembolso á metálico por el valor nominal. El cupon corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, que no hubieran presentado en la suscripción, no soliciten tampoco su reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior á la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de la deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de esas operaciones, se hará un prorateo entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y pagars del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores á metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal; el día 16 de Julio un 20 por 100, y el 16 de Agosto el 13 por 100 restantes; canjeados entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipan plazos se les bonificará á razón de 5 por 100 al año, y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan éstas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales, y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable, al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los puntos en donde están constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolo en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquel, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro de Deuda flotante que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales, y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentárselas al cobro cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Madrid 20 de Mayo de 1900.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

Repostería de Viena

Desde mañana reanuda Viena-Repostería su interrumpido servicio al público, por causa de mudanza, continuando en el nuevo local, Arenal, 3, elegante y artísticamente decorado, el despacho de cuantos artículos han dado fama á dicho establecimiento.

Invitados por su dueño el Sr. Lacasa, hemos recorrido las dependencias del nuevo local, siendo notable la disposición y amplitud de sus talleres en los que se elaboran con esmero y pulcritud los célebres helados de Viena y cuantos productos ha dado renombre á Viena-Repostería en España y en el extranjero.

El Sr. Lacasa es uno de los industriales más activos y creadores de Madrid, como lo revelan el establecimiento de que nos ocupamos, la gran fábrica de pan de lujo, instalada también en Arenal, 3, y las tres sucursales que para el mejor servicio de la misma ha instalado en las calles de Alcalá, 33 y 35, Serrano, 7, y Génova, 14.

Noticias de Sevilla

La reconocion de contribuciones. Tropas á Canarias.

Sevilla 29 (1.º)
El delegado de Hacienda ha pedido al alcalde guardias municipales, á fin de que establezcan el orden en la aglomeración de contribuyentes que acuden á pagar el actual trimestre.

—**Hoy marcha á Cádiz la compañía de infantería destinada á Canarias.**
Mañana saldrá con igual destino un escuadrón de lanceros.—*Mancheta.*

EDICION DE LA NOCHE

LA AUDIENCIA SOLICITADA y los gremios

Reunion de hoy en el Circulo Mercantil.

Vamos a seguir el expediente que ayer comenzamos.

Una nota de *La Correspondencia* de anoche:

«El Sr. Silvela ha dicho ayer a los periodistas que la iniciativa de la suspension de audiencias particulares en Palacio habia sido tomada única y exclusivamente por su majestad.»

Otra nota de *La Epoca*:

«No es exacto que se cierran las puertas de Palacio a los representantes de la Union Nacional.»

Lo que hay es que hallándose suspendidas las audiencias particulares de S. M. la Reina, dichos representantes, como cualesquiera otras personas, deberán esperar a que se reanuden para elevar al Trono la expresion de sus aspiraciones, si es que no prefieren hacerlo antes por escrito, lo cual seria el procedimiento más acertado.

Los individuos de la Union Comercial pueden ejercer, como los demás españoles, el derecho de peticion; pero no imponer día determinado al Poder moderador para que escuche la exposicion verbal de sus deseos. Por otra parte, dados los antecedentes del caso y las amenazas de cierres de tiendas y resistencia al pago de contribuciones, más que de una peticion reverente, que es lo que la Constitucion autoriza, parece que se trata aquí de una especie de intimacion.»

Rectificacion de una noticia.—Otra explicacion.

La Correspondencia, en su edicion de la mañana:

«Las indicaciones que ayer hizo el presidente del Consejo respecto a la peticion de audiencia a S. M. por los representantes de los organismos comerciales de Madrid, no han sido bien interpretadas.»

Dijo el Sr. Silvela, según explicó anoche al Sr. Dato, que el Gobierno era en absoluto responsable de los actos de la Corona, y si no habia intervenido en la referida peticion, era debido a que sobre ésta no se habia tomado ningun acuerdo, limitándose el comandante general de Alabarderos a poner en conocimiento de los comerciantes que la Reina tenia suspendidas las audiencias, y por tanto, ignoraba cuándo podrían ser recibidos.

Se ha dicho que la peticion habia sido verbal, y esto no es exacto. Se formuló en extensa carta, en la cual consignaban los firmantes la actitud en que están colocados y los consejos que han dado al país.

Ministeriales caracterizados deducen del texto de la carta, que el objeto de los firmantes solo era protestar contra la continuacion del actual Gobierno, y por lo tanto, no se ejercía del mejor modo el derecho de peticion.»

Cuando se pidió la audiencia.—Lo que contestaron en Palacio

El Liberal atribuye estas noticias a uno de los individuos que habian solicitado la audiencia:

«El sábado por la mañana fuimos a Palacio y preguntamos por el mayordomo mayor.»

Se nos dijo que estaba ausente y que ejercía interinamente sus funciones el comandante general de Alabarderos. Preguntamos por éste y tampoco estaba en Palacio.

«¿Pues quién podrá recibirnos para hacer una consulta de importancia?—preguntamos.»

«El secretario de la Mayordomía mayor.»

«En efecto; fuimos recibidos afable y cortésmente por el secretario de la Mayordomía, a quien expusimos nuestra pretension.»

«Dirijan ustedes—nos dijo el secretario—su peticion al señor mayordomo, y creo que les contestará inmediatamente.»

«Si nosotros fuésemos en nuestra peticion la conveniencia de que se nos concediese audiencia el día 30, ¿habria en esto falta de respeto?»

«Según yo conformo.»

«Hemos de hablar a Vd. con claridad. Si se nos concede audiencia el día 30, de su resultado puede depender que se evite el conflicto grave que hoy existe entre el Gobierno y el país.»

Nosotros queremos exponer respetuosamente a la Reina las quejas del país...

«Bueno; pues pueden ustedes hacer la indicacion del día...»

Con esas impresiones abandonamos Palacio, e inmediatamente remitimos al mayordomo mayor una respetuosísima carta solicitando audiencia de la Reina.

«Creimos que se nos recibiría.»

«Pero la esperanza duró poco.»

«Por la tarde recibimos la contestacion del comandante general de Alabarderos, D. Luis Pacheco, en la cual nos decía que habiendo sido suspendido por algun tiempo las audiencias, por hoy no podia señalar el día en que podiamos ser recibidos por la Reina.»

«La contestacion, aunque no satisficiera inmediatamente nuestros deseos, dejaba en nuestro espíritu un rayo de esperanza.»

«Bao mismo pareció a algunos individuos del Directorio.»

«Pero las declaraciones del Gobierno nos han impresionado tristemente.»

«Los representantes del comercio y la industria de Madrid, los delegados de las clases contribuyentes, no serán recibidos en Palacio por consejo de Silvela.»

Reunion de la comision.—Su acuerdo.

Los Sres. Mahou y Zurita, reunidos anoche en el Circulo Mercantil, redactaron esta noticia para la prensa:

«Los periódicos confirman lo que ya sabian los Sres. Mahou y Zurita por la carta que recibieron de la mayordomía mayor de Palacio.»

«El jefe del Estado no escuchará las fundadas quejas de todas las fuerzas vivas del país.»

«Como este hecho crea una nueva y gravísima dificultad, los Sres. Mahou y Zurita convocarán para mañana a las diez de la mañana a todas las sociedades adheridas.»

LA REUNION

A las diez de la mañana se han reunido en el Circulo de la Union Mercantil los representantes de distintos organismos, asistiendo a la sesion los Sres. Parafío, Amusco y Muniesa, del Directorio, que según ellos se encontraban casualmente en el local.

Han concurrido las representaciones siguientes: D. Luis Mahou, por la Cámara de Comercio; D. Tomás Rodríguez, por el Circulo de la Union Mercantil; D. Sebastian Maltrana, por la Sociedad de Comisionistas y Visajantes; D. Luis Mouton, por la Junta Sindical; D. Antonio Piers, por el Circulo Industrial; D. Eugenio Saenz Romillo, por la Junta provincial de Madrid, y el Sr. Zurita Nieto, como secretario del Circulo de la Union Mercantil.

La reunion ha durado dos horas, y según hemos oido se ha discutido mucho la significacion del hecho de no ser recibidos en Palacio, cuando todo ciudadano tiene derecho a exponer sus quejas al jefe del Estado.

Al terminar la reunion, el Sr. Parafío y otros individuos de los asistentes a ésta se han limitado a manifestar que se habia acordado telegrafiar a provincias aconsejando que las protestas que el día 30 se debían dirigir a Palacio, quedaran en suspenso.

También se tomaron acuerdos secretos, de los que en su día se dará cuenta al Directorio.

Los individuos de la Union Nacional lamentan que se les juzgue como rebeldes y no se les permita llegar a las gradas del Trono a exponer sus quejas, pues si bien es cierto que han aconsejado la resistencia al pago de los tributos, todavía no ha terminado el plazo voluntario, y por consiguiente era razonable que fuesen oídos.

Nota del Circulo Mercantil

Hemos recibido, despues de escrito lo precedente, la siguiente Nota oficial del Circulo Mercantil:

«La comision de los organismos de Madrid que habia solicitado audiencia de S. M., se ha reunido esta mañana, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiar a provincias para impedir que mañana se expidieran telegramas a la Intendencia de Palacio.

2.º Protestar de la afirmacion de algunos periódicos ministeriales de que la comision habia solicitado la audiencia verbalmente. La audiencia fué pedida por los Sres. Mahou y Zurita en carta muy respetuosa, que fué contestada por otra atentísima de la Mayordomía Mayor de Palacio, y

3.º Comunicar al Directorio las impresiones que esta negativa ha producido. Este documento se ha reservado por completo, dada su misma gravedad.

En armonía con el primer acuerdo han salido telegramas a los Centros de provincias redactados en la forma siguiente: Rogamos no envíen telegramas.—Por el Directorio, Parafío.—Por Centros de Madrid, Mahou.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Pánico en Pretoria

Londres 29.—The Daily Mail publica hoy un despacho de Lorenzo Marques diciendo que reina en Pretoria mucho pánico y confusion.

Dice también que alrededor de Johannesburg han hecho los boers profundas zanjas.

The Times inserta otro telegrama del mismo origen afirmando que el general boer Botha insiste en la conveniencia de pactar una capitulacion.

Lista de bajas

Londres 29.—El ministerio de la Guerra publica un telegrama del general Buller con la lista de las bajas sufridas el día 20 por el ejército inglés; ascienden aquellas a 20 muertos, 13 heridos graves y 10 leves.

Delante de Johannesburg.—Parte oficial.

Londres 29.—El generalísimo Roberts telegrafía con fecha 28 desde Kilriver:

«A las cinco de la tarde de hoy nos encontramos a 18 millas de Johannesburg. El enemigo abandona sus posiciones y huye conduciendo sus cañones a medida que avanzamos. Los generales French y Hamilton deben estar ya en contacto con el enemigo; a diez millas Sur de nuestra ala izquierda.»

Otra plaza ocupada

Londres 29.—Un despacho de Pretoria dice de ayer, dice que los ingleses ocuparon a Zurst en la mañana de dicho día.

Una fuerte columna inglesa marcha sobre Lichtemburgo.

Invocacion a la Providencia.—Otro combate.

Londres 29.—Las noticias recibidas de Pretoria dicen que el presidente Kruger ha dispuesto que los días 27, 28 y 29 se consagren a la oracion para pedir el triunfo de las armas nacionales.

El *Boletín Oficial*, dice que los ingleses pasaron el río Vaal. El general Lemmer libró un violento combate contra 5,000 ingleses en Kilriver.

Otro combate se libró ayer en Vamoijk a 15 millas Sur de Johannesburg.

Anexion del Orange

Londres 29.—Un despacho de la Ciudad del Cabo, dice que en el día de hoy el Estado de Orange ha sido anexionado a Inglaterra.—*Fabra*.

Catástrofe

Londres 29.—Un despacho de Southampton, da cuenta de haberse hundido los almaces refrigerantes que estaban convayéndose en los Docks.

Quedaron sepultados entre los escombros unos cincuenta individuos, y aunque en los primeros momentos se temía que gran número de ellos hubieran perdido la vida,

más tarde se ha sabido que los muertos fueron seis únicamente. Los heridos, muchos de ellos graves, son bastantes, y aún hay personas cuya existencia no se ha podido comprobar.—*Fabra*.

TRIBUNALES

Asesinato

En la seccion 2.ª de lo criminal se ha visto hoy una causa de importancia, acudiendo a ella numeroso público.

El procesado, Mamerto Salas Nieto (alias) *Ranagado*, parece ser que trataba de impedir, en union de otros mozos del pueblo de Torrejon de Velasco, que se llevara a cabo el encierro de los toros, para lo que asustaba a éstos con piedras y palos.

Cuando ya se escapaban los cornúpetos, el alcalde del pueblo, D. Angel Martín Banzana, les salió al encuentro, arrojándoles su cayado, que fué a dar por casualidad en un brazo al procesado; empezó éste a decir toda clase de insultos y blasfemias, por cuyo motivo hubo de ser detenido, aun cuando al poco tiempo fué puesto en libertad.

Por la tarde asistió el *Ranagado* a los toros como si nada le hubiese pasado; pero al día siguiente, encontrándose al alcalde, le dió una puñalada, que éste pudo parar con el brazo, cayendo al suelo de bruces. Arrojóse en seguida sobre él y le dió otra en la espalda, que le privó de la vida al poco tiempo.

Los forenses han declarado que aun cuando la primera puñalada fué en el brazo, iba dirigida al corazon, y que la segunda se dió estando el alcalde en el suelo.

Todos los testigos afirman que el alcalde era muy buena persona, haciendo frecuentes limosnas y aconsejando bien a cuantos a él se acercaban.

Hoy han declarado más de 25 testigos. Acusan el fiscal Sr. Ciudad y el Sr. García Prieto.

Defiende al procesado el Sr. Portuondo. Mañana continuará la vista.

LA UNION NACIONAL y el Gobierno

Manifestaciones del Sr. Dato

Al ministro de la Gobernacion hemos oido expresarse esta tarde en los siguientes o parecidos términos:

«El derecho de peticion lo tienen todos los ciudadanos españoles, y nadie niega a los individuos de la Union Nacional que lo ejercitan, pero su ejercicio no consiste en que sean recibidos en audiencia por el jefe del Estado, sino en dirigirse por escrito las peticiones que estimen oportunas.»

Sin duda alguna los individuos del partido Union Nacional han informado mal a la prensa, en lo que afecta a la audiencia solicitada y forma de la misma.

En primer término, es de todos sabido que desde hace más de ocho días la Reina, por razones particulares, habia interrumpido las audiencias que ordinariamente suele conceder, siendo la mejor prueba de ello que el subsecretario de este ministerio, Sr. Aranzandi, no ha podido aún, a pesar de haberlo solicitado, dar las gracias a su majestad por el nombramiento para dicho cargo.

No habia razon ninguna para que siendo general la medida adoptada por S. M., hiciera una excepcion en favor de los individuos de la Union Nacional.

Además han querido decir que con esto pensaba eludir su responsabilidad el Gobierno, y tal hecho no es exacto; pues los Gobiernos constitucionales son siempre responsables de los actos de la Corona, hayan sido o no consultadas las resoluciones que adopte.

En este caso concreto el Gobierno no ha sido consultado; pero despues de conocer los términos y forma en que se solicitaba la audiencia, si la Reina le hubiera preguntado, hubiera contestado con una rotunda negativa.

Para formar juicio exacto de la razon que pudiera haber al Gobierno para negar esa audiencia, basta conocer el siguiente párrafo textual de la peticion hecha por la Cámara de Comercio. Dice así:

«Solicitamos esta audiencia para exponer la critica y difícil situacion en que el Gobierno ha colocado a las clases productoras obligándolas a pagarse el pago de los tributos para protestar de sus desaciertos económicos.»

Añaden en el documento a que me refiero, que esu opinion es la opinion unánime del país.

No es posible—añadió el Sr. Dato—ir a Palacio despues de declararse facciosos, para pedir un cambio de Gobierno, que no otra cosa representa lo que afirman, ni se pueden solicitar audiencias mediante un documento político como el que ellos han redactado.

Además, la contestacion de la Mayordomía de Palacio no ha sido negando la audiencia, pues se les decía lo siguiente:

«Como están interrumpidas las audiencias hace algun tiempo, no me es posible indicarles hoy el día ni la hora en que pudieran tener lugar la audiencia que solicitan.»

Añadió el ministro de la Gobernacion que es anti-reglamentario que se indique el día en que han de efectuarse las audiencias, y ellos la solicitaban para el día 30.

«En cuanto a que su opinion es la opinion unánime del país, fácil es comprender lo exiguo de las entidades que representan sin más que fijarse en los muchos industriales que no han seguido los consejos del partido Union Nacional, y han pagado la contribucion en el plazo voluntario, habiendo provincias como Palencia en que están satisfechas todas las cuotas, y otras donde a pesar de ser los puntos en que crean tener más adeptos los individuos de la Union, como E. ragoza, Valladolid y Madrid, han pagado la mayor parte, como de mostrarlo con datos que se facilitarán a la prensa.»

HUELGAS

En Cataluña

Barcelona 28.—Telegrafian de Martorell que se han suspendido los trabajos en la fábrica de Catarineta y Cambros.

Los obreros se han insurreccionado, ignorándose por qué causa. El director tuvo que huir.

Dícese que se han mezclado en el tumulto vecinos del pueblo.

De Girona telegrafian que se han declarado en huelga los peones de abañil, pidiendo reduccion del trabajo a nueve horas y aumento en dos reales de jornal.

En Oviedo

Oviedo 28.—Se ha verificado una reunion que han celebrado 38 patronos para formar una sociedad, que ha de tener por objeto armonizar sus intereses con los de los trabajadores.

Los principales artículos del reglamento son: no obligar a los obreros a trabajar más que las horas reglamentarias, abonándose las extraordinarias, y no maltratarlos de palabra ni de obra.

En Gijón

Gijón 28.—Siguiendo idéntica conducta que los patronos de Avilés, proyectase aquí constituir una asociacion de maestros de talleres, fabricantes y propietarios.

Los mineros de Bilbao

Bilbao 29 (1.ª tarde).

Continúa la huelga de cargadoras de minas.

Una comision de obreros de Triano, acompañada del caracterizado socialista Parazagua, ha visitado al presidente de la Diputacion y al director de las minas de Triano.

En la conferencia, que duró dos horas, se discutieron las peticiones de los obreros.

El presidente manifestó que la Diputacion las rechaza interin los obreros no reanuden las labores y eleven sus peticiones en debida forma, en cuyo caso, aquella las estudiará y resolverá sobre ellas.

Se acordó que la comision dé cuenta a sus compañeros, proponiéndoles reanudar mañana los trabajos.

Es probable que mañana se reanude el tráfico de mineral.—*Mencheta*.

Huelgas solucionadas.—Fiestas de San Fernando.

Barcelona 29 (4.ª tarde).

Se han solucionado satisfactoriamente las huelgas de ladrilleros de Terrasa, la de tejedores de San Vicente de Castellón y la de albañiles y peones cerrajeros de Balma de Castellvell.

Las fuerzas del cuarto regimiento de ingenieros solemniza la víspera de la fiesta de su patron con diversos juegos en el patio del cuartel.—*Mencheta*.

Regalos de la Reina y de la Infanta Isabel

Entre los muchos é importantes regalos para la *hermesa* que se ha de celebrar el día 8 y siguientes de Junio á beneficio del Asilo de Santa Cristina, figuran dos magníficos juegos de café, de plata, artísticamente cincelada, que respectivamente se han servido remitir a la señora condesa de Aguilar de Insustillas, S. M. la Reina Regente y S. A. R. la Infanta doña Isabel.

LA PESTE BUBONICA en el Brasil

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernacion por la cual en vista de haberse presentado la peste bubónica en Petrópolis (Brasil) se dispone que se despidan a lazareto sónico los buques procedentes del referido puerto que hayan salido despues del día 25 del actual; debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros de Petrópolis, medidos en línea recta.

El parlamento inglés

Suspension de sesiones

Londres 29.—La Cámara de los Comunes aplazó sus sesiones hasta el 14 de Junio próximo.

El robo de la calle del Barquillo

El delgado de Vigilancia, Sr. Puga, ha dirigido hoy una extensa comunicacion al juez instructor de la causa, en la que se comunican datos é informaciones para el esclarecimiento del hecho.

Parece que se indica también a los presuntos culpables.

Colision entre canteros

En la cantería establecida entre los peones de los Ocho Hilos y Omos, ha habido esta mañana una colision entre los canteros agremiados y los no agremiados.

Estos últimos empezaron a pedradas con los primeros y con el dueño, D. Gerardo Rehilla, teniéndose que refugiar en una casa que acrobilaron á pedradas.

Fueron detenidos los promovedores del suceso, llamados Vicente Martínez, José Díaz, Ramon García y otros varios, los cuales fueron puestos a disposicion del juzgado de guardia.

Centro Gallego

Mañana celebra junta nuevamente la directiva de este Centro, para la lectura y aprobacion de una circular que se dirigirá a los naturales de Galicia residentes en Madrid.

Champagne Coderu.—Repuzoso.

—Cramaut.—Extra.—Dry.—Agente, *Chinchilla*, 5, entresuelo.

Según dice *El Imparcial*, del 1.º al 26 del mes actual en Madrid han satisfecho por territorial 9.063 contribuyentes la cantidad de 2.479.128 pesetas; por industrial 5.383 contribuyentes pagaron 629.039, y por carruajes de lujo 428 contribuyentes 47.728 pesetas.

El ministro de Hacienda ha llevado a los Tribunales é varios periódicos de provincias que publicaron un telegrama de sus correspondientes en Madrid, diciendo que la Compañía Arrendataria de Tabacos habia regalado al Sr. Villaverde una vajilla de plata valorada en 30.000 duros.

Balance del Día

Hoy por la mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de Hacienda y Gobernacion.

El primero puso a la firma dos decretos de ascensos reglamentarios en el cuerpo de abogados del Estado, los Sres. Gardier y Calvo, y el Sr. Dato varios de honores de jefe de Administracion.

El Sr. Villaverde ha manifestado que la recaudacion durante los últimos cuatro meses, ha dado resultados muy satisfactorios.

El Sr. Silvela, hablando con los periodistas, despues de su despacho con la Reina, ha dicho que algunos periódicos, no solo se ocupaban en juzgar con dureza sus resoluciones, sino que le atribuían palabras que no habia pronunciado.

Se refería, sin duda, con esto, a los que le atribuían haber dicho que la iniciativa de la suspension de audiencias particulares habia sido to-

mada única y exclusivamente por la Reina; noticia publicada en estos términos por *La Correspondencia*.

El jefe del Gobierno ha repudado que el no recibirse a la comision de los gremios, solo obedeció al hecho de hallarse en suspenso las audiencias de Palacio.

Ocurrir además—dijo—que en la carta de los representantes de los gremios, solicitando audiencia, se fijaba el día y la hora, cosa antirreglamentaria en las prácticas de Palacio, y que en uno de los párrafos de dicha carta se consignaba la resolusion de las Cámaras de Comercio de no pagar tributos.

Las audiencias particulares—concluyó diciendo el Sr. Silvela—claro es que son concedidas siempre por su majestad; pero no es menos cierto que cuando se solicitó la de los industriales, ya las audiencias habian sido suspendidas.

Estas manifestaciones han sido ampliadas esta tarde por el Sr. Dato, de cuyas palabras damos cuenta por separado.

Es lástima que las explicaciones que se dan ahora no se hubieran dado con más anticipacion para impedir que hubieran hecho tanto camino otras, a la verdad poco satisfactorias.

Desde luego hemos de decir, que si los términos de solicitud de los industriales pidiendo audiencia a su majestad, son como se ha dicho, es decir, si es verdad que se pidió la audiencia señalando día, que se repetía la idea de resistir el pago de los tributos, y que se reclamaba un cambio de Gobierno; si esto es exacto, resultaría poco correcta la peticion de audiencia, porque se ponía realmente a su majestad en una situacion difícil.

Pero si el caso es éste, ¿por qué no se ha procedido con franqueza desde el primer momento, alegando con sinceridad las razones de peso, para que cada cual las apreciara en su prudencia, en vez de apelar a explicaciones poco convincentes?

De todos modos, se ha creado una situacion escabrosa, que seria conveniente que desapareciera, porque de ninguna manera conviene que se aprovechen ciertos episodios por los defectos a la legalidad.

Celebráramos, por tanto, que desapareciera la mala inteligencia surgida, y que realicen su propósito de exponer a S. M. sus quejas los representantes de las clases industriales y mercantiles de Madrid.

Mañana, como miércoles, se celebrará por la tarde Consejo de ministros.

Los valores continúan en descenso; pero los francos han mejorado algo.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin & C.*, banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Charada

Al prima tertia segunda de hacer una dos tercera, el maestro a sus obreros les dijo de esta manera: —Esta noche, en la taberna la cena teñeis pagada, y brindar por que se porte bien en el agua salada. En efecto, los obreros brindaron con efusion, y desearon mil dichas a la dos tres y al patron. Por más que este charadita al punto habrás descifrado, debo decirte que el todo es especie de calzado.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: KO CA TO

Cultos

Santo de mañana.—San Fernando III, Rey de España, y San Félix, Papa y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el P. Andrés Navarro, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. González Reyes.

En la iglesia del Hospicio fiesta a San Fernando, con misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Celada.

En las religiosas de San Fernando ídem, predicando un P. del Inmaculado Corazon de María. Por la tarde ejercicios, completas y reserva.

En Nuestra Señora de Gracia sigue la novena a su Titular, predicando por la mañana el Sr. Balda, y por la tarde el Sr. Simó.

En Santa Bárbara continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez habrá misa cantada, y por la tarde predicará el Sr. Gómez Sesé.

En Nuestra Señora de la Concepcion ídem, el P. Latorre.

Mes de María

Continúan los ejercicios del Mes de María en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Ildefonso, San Andrés de los Plamencos, parroquia de la Concepcion, oratorio de Espiritu Santo, San Ginés, Sagrado Corazon y San Francisco de Borja, Santa Bárbara y Perpetuo Socorro.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MAYO DE 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns for 'Día 28', 'Día 29', and 'Diferen.' containing various market prices for different series and goods.

Paris 29 (12'05 L.)—4 0/0 exterior 72 95.

Boques de la Bolsa. Sierra.—4 por 100 interior fin mes 69 05.

De la «Agencia Fabra» Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72 95.—3 por 100 francés, 101'05.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 (4'40 tarde). Interior, 4 por 100, 68'92.—Exterior, 4 por 100, 60'00.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado. Real decreto disponiendo se observe y cumpla en todas sus partes el tratado sobre propiedad literaria y artística ajustado en el Congreso de Montevideo.

Guerra. Real orden aclarando el real decreto de 17 de Marzo de 1891, referente á las obras y trabajos que se realizan dentro de la zona de costas y fronteras que dicha disposición establece.

Hacienda. Real orden aprobatoria de la liquidacion de la renta de Tabacos correspondiente al primer semestre del año económico de 1899-900.

Gobernacion. Resolviendo un expediente relativo á varios concejales del Ayuntamiento de Alalmés.

Instruccion Pública. Disponiendo que el ministro del ramo pueda hacer concurrir á las deliberaciones del Consejo de Instruccion pública al director de la Escuela de ingenieros de montes.

Noticias teatrales. Roma. La empresa de la compañía cómico-lírica Prado-Chicote, que con tanto éxito ha he-

cho la temporada de invierno en este teatro, ha dispuesto dar diez únicas representaciones en el elegante teatro Moderno de esta corte antes de salir á hacer su acostumbrada campaña de verano en provincias.

Como en las diez funciones representarán Loreto Prado y Enrique Chicote todas las obras de su repertorio, les auguramos un verdadero éxito.

En el teatro Calderon ha debutado la compañía de ópera con Los Puritanos. Ha habido un lleno, siendo la interpretación esmeradísima.

Sobresalió el Sr. Blanchart, que fué llamado repetidas veces á la escena.

TIRO DE PICHON

Ayer tarde se disputó en la Casa de Campo el premio del presidente de la Sociedad, señor duque de Arion.

La concurrencia de tiradores y de público fué mayor que en los días anteriores, debido quizás á haber marchado muchas de las personas que frecuentan el tiro, á presenciar el eclipse.

El premio fué ganado por el Sr. Osborne, que mató nueve pichones. El segundo y tercer premio los alcanzaron, respectivamente, los señores marqués de Lopez-Bayo, que mató ocho pichones, y D. Clemente Camino, que mató diez.

El origen de tirada para disputarse los premios extraordinarios, es el siguiente: Día 2 de Junio.—Premio de S. A. el duque de Calabria.—Premio de S. A. D. Carlos de Borbon.—Día 5.—Premio de la señora marquesa de Squilache.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

En la última sesión se recibieron de la comision de monumentos de Lugo, calcos de cuatro grandes lápidas romanas descubiertas en un torreon de la muralla antigua de aquella ciudad.

El director, señor marqués de la Vega de Armijo, dió noticia de un descubrimiento arqueológico relacionado con la paleografía ibérica de España, y presentó, dignamente encuadrados, los volúmenes de las Cortes de Castilla y de Cataluña, que han de ofrecerse en nombre de la Academia á S. M. la Reina Regente.

El Sr. Rada manifestó que tenia muy adelantado el manual arqueológico, libro de texto confiado á su redaccion. Expuso tambien el resultado de sus estudios sobre una tapa de plata nielada de oro, que lleva la inscripcion marti Tileno (consagrado al

Dios Marte Tileno), que al parecer se refiere á un templo del Dios de la guerra, venerado en el monte Teleno, entre La Bañza y Astorga, y por otra parte se descubre como en España los romanos sabian ademasguinar de oro la plata, siendo éste el primer ejemplo de este arte hispano-romano en aquella época.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Ya se ha circulado á la prensa de Madrid el reglamento del Congreso Social y Económico Hispano-Americano, consignándose en su art. 5.º que sus fines son estrechar las relaciones entre España, Portugal y la América latina en todos los órdenes de la vida intelectual y material.

Los temas que han de discutirse son los ya anticipados por nuestro periódico. Serán encargadas de redactar ponencias sobre los mismos; dichas comisiones se designan con los nombres siguientes: de Arbitrajes, de Jurisprudencia y legislación, de Economía pública, de Ciencias de Letras y artes, de Enseñanza, de Relaciones comerciales, de Transportes, Correos y Telégrafos, de Exposiciones permanentes, de Relaciones bancarias y bursátiles y de Prensa.

AL MENUDEO

Nuevos mercados. Los industriales de Barcelona organizan una reunion magna, en la cual se estudiará la manera de procurar nuevos mercados á los productos catalanes.

El Sr. Querol. Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Querol, procedente de París.

Los trabajos del jurado de la Exposicion Universal están muy adelantados, y el citado artista espera lograr para España las más altas recompensas.

El Sr. Querol regresará á París inmediatamente. Ha sido denunciado y mandado recoger el número último de nuestro colega El Progreso.

Carreras de caballos. Por varios sportsmen, han sido organizadas unas carreras de caballos extraordinarias que se celebrarán el próximo sábado en el Hipódromo, á las cuatro de la tarde.

Resultará una fiesta muy corta y muy agradable. Han concedido premios la Junta directiva de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar, varias señoras de la aristocracia, el marqués de Tovar y el conde de Torre Arias.

Condenado á muerte. Ha sido condenado á muerte por la Audiencia de Huesca, Salvador Serrate.

Desgracias. Dicen de Lugo, que en un puente que se está construyendo para unir el pueblo de Clodio con Quiroga, al elevar una viga, cayó ésta, matando á una mujer é hiriendo gravemente tres individuos.

Boda. En la iglesia de San Francisco el Grande se ha verificado el enlace de la distinguida señorita doña Josefa Fernandez Casariego, hija del ya difunto cajero de España, don Fernando, con el oficial de artillería D. César Llorens y Tordesillas.

El embajador de Alemania. En el sub-expreso ha salido para París, con su bella hija Nadine, el embajador de Alemania.

Después de visitar la Exposicion de París, probablemente pasará el verano en Zerauz.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16º sobre 0.

A las doce de la tarde, 21º sobre 0. A las cuatro, 28º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima de 13º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo

Comedias para mañana

COMEDIA.—A las 8 1/2.—41.º de abono.—7.º miércoles de estrenos.—Anima Solitaria.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La viejecita.—A las 9 3/4.—El maestro de obras.—A las 11.—La Gólfemia.—A las 12.—El pregonero de Riosa.

APOLO.—A las 8 3/4.—El santo de la Isidra.—A las 9 3/4.—El gatito negro.—A las 10 3/4.—La baraja francesa.—El motete.—A las 12.—María de los Angeles.

ESLAVA.—Beneficio de los coros.—A las 8 3/4.—El escalo.—A las 9 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 10 3/4.—La alternativa.—A las 11 3/4.—Viaje de instruccion.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Gran funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del Asilo de Huérfanos de Santa Cruz y patrocinada por la excelente señora duquesa viuda de Bal 6n.—Están invitadas SS. MM. y AA. RR.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran espectáculo por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, tomando parte la gran novedad del día: el extraordinariamente aplaudido Mr. Raphael con su perro caudador, todos los principales artistas de la compañía y el aplaudidísimo juego de Cricket-Polo.

Entrada general libra de impuesto, 50 céntimos. IMPRENTA DE EL CORREO

ZARZAPARRILLA BORRELL. INTERESA A TODOS VER — SASTRERIA CUADRADO. 43, CALLE DE SAN BERNARDO, NUMERO 43. Trajes de gran lujo, con géneros superiores y á la medida, por 25 ptas.

OBSEQUIOS HUMANITARIOS. Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazon y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento Fosta-Gluc-Kola-Domenech que recomienda los médicos más eminentes.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente. 800.000 Pesetas. como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

CURACION O ALIVIO de los males crónicos del pecho: de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis. Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias.

VENTA de tres señorios ó dominios. E estos tres capitales ó censos se enajenan juntos ó separadamente. Producen sus cánones del 8 al 10 por 100 y se darán por poco más de la tercera parte de su valor. Son de fácil administración. Don Luis Rieja, calle Carretas, 3, 2.º. Ma drid, dará razón.

SPARKLETS MARIN. Instantáneamente espumosa toda la bebida y de gusto delicioso. Higiene y comodidad. Preciosos modo os perfeccionados con sifón. Rebsja, cajas de cápsulas, 1 peseta 50 céntimos. Gran depósito para su venta. Antigua Lampisteria DE MARIN. 42, Plaza de Herradores, 42. Utensilios de cocina y baños de venta.

PELUQUERIA DE SABINO QUIJADA. ANTIGUO OFICIAL DE PRASET. se ha establecido Puerta del Sol, núm. 4, entresuelo, teniendo un servicio esmerado y contando con un personal escogido, y teniendo esta casa todos los elementos de desinfeccion para el bu en servicio de su numerosa clientela. Ibarra y Compañia SEVILLA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.